

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5082**     *ROKA FURADADA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*OPTIO RESEARCH PRIMERA, A.I.E. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de Socios de Roka Furadada, S.L. (la "Sociedad Absorbente") aprobó el 20 de julio de 2023 su fusión, mediante la absorción de Optio Research Primera, A.I.E. (la "Sociedad Absorbida"), con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado en los términos previstos en el proyecto común de fusión que fue redactado y firmado por la Administradora Única de la Sociedad Absorbente y por la Administradora Única de la Sociedad Absorbida el 23 de junio de 2023.

En la medida en que la Sociedad Absorbida es una sociedad íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por la Junta General de Socios de la Sociedad Absorbente, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 20 de julio de 2023.- El Administrador Único de Roka Furadada, S.L. y de Optio Research Primera, A.I.E, Dña. Judit Camargo Sanromà.

ID: A230029191-1